Domingo 10 de agosto de 1856. —Núm. 191.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÈ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Capitanía general de Castilla la Nueva.—E. M.—Escmo. señor:—Los descontentos, que con motivo de la modificacion del gabinete, anunciada hace dias, sostenian en la poblacion una constante agitacion, propalando rumores alarmantes, en la mañana del 14, para provocar desórdenes, tomaron por pretesto la dimision del gabinete de que era jefe el duque de la Victoria, y formacion de uno nuevo presidido por V. E., medida que S. M. (Q. D. G.) en uso de sus prerogativas constitucionales, se habia dignado adoptar, en vista del ningun fruto que produjeran sus reiteradas instancias para que aquel continuará al frente del gobierno.

A fin de prevenir los sucesos y estar pronto á las eventualidades, puse la guarnicion sobre las armas; pero viendo en creciente aumento la efervescencia, á las nueve de la mañana ocupé con infanteria la linea que empieza en la plaza de la villa, y que, continuando por la calle mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá, termina en el edificio de Buena-Vista, donde estableci mi cuartel general, enviando fuerzas á palacio para su custodia. Asi las cosas, y siguiendo en aumento la fermentacion de los ánimos, noté que á las dos de la tarde la Milicia Nacional se reunia en distintos puntos, marchando á ocupar, entre otros la calle de la plateria y la plazuela de la Villa, asi como la de las Córtes, Carrera de San Gerónimo, y todas sus adyacentes.

Una sorda agitacion, indicio seguro de próximos sucesos graves me hacian presentir que no se dejaria esperar el momomento de obrar. Sin embargo deseoso de evitar una colision que veia tan inminente como sangrienta, y queriendo alejar de mi la terrible responsabilidad de sus consecuencias, intente un esfuerzo de conciliacion dentro de los límites prudentes y decorosos compatibles con la dignidad del gobierno y de mi autoridad. A este fin retiré todas las fuerzas del ejército que en el centro de la línea habia y las reuní en el Prado con la artillería y la caballería de que disponia, dejando solo estendida una corta fuerza de infantería desde la entrada de la calle de Alcalá hasta la Iglesia de San José.

De este modo, entregada á sí misma la Milicia Nacional, separada de la vista del ejército; que pudiera inspirarla recelos, y dejando á los comandantes de aquella y al ayuntamiento la libre accion de su influencia, creí que ejerciéndola todos en un sentido pacífico, se lograria el restablecimiento de la tranquilidad sin apelar á medios estremos. Está medida, por otra parte, Escmo. señor, convenia perfectamente á mis miras, puesto que la fuerza con que contaba no permitia sostener la dilatada línea interior de palacio á la puerta de Alcalá sin debilitarla considerablemente y sin presentarme vulnerable en toda su estension: siendo por otro lado, mi propósito reunir y concentrar todos mis medios de ataque, ocupando una base de operaciones segura y sólida, que me pusiera en comunicacion con las tropas que bajo la direccion de V. E. é inmediato mando del capitan general del ejército don Manuel de la Concha, se hallaban situadas en las inmediaciones del regio alcázar, y que tuvieran espeditas mis comunicaciones con el esterior para abastecerme de víveres y de cuanto necesitara, impidiendo á la vez las de los insurrectos.

Elegí, pues, como la mas importante y adecuada á las condiciones enunciadas el Prado, donde, retirando las del interior, estableci la fuerza de todas armas, estendiéndolas igualmente por Recoletos. Y esta es la ocasion de consignar que al cruzar nuestras tropas las calles, cuando dispuse su concentracion en el Prado, hallaron en los puestos de los nacionales, que á su paso encontraron, cierta visible oposicion, demostrándose con inusitadas detenciones, llegando el caso de que, para continuar su marcha algun cuerpo tuvo necesidad su jefe de espresar su resuelta decision de proseguirla: circunstancia que pone muy en clara la hostilidad que abrigaba esta Milicia, reunida, como se queria hacer creer con el fin de sostener el órden y la tranquilidad. Tan luego como desocupé los puntos interiores, la Milicia Nacional adelantó sus batallones hasta ponerse en contacto con las mias sus avanzadas en la calle de Alcalá frente á la de Cedaceros, ocupando tambien la carrera de San Gerónimo, plazuela de las Córtes donde colocaron cuatro piezas de á ocho, casas de Santa Catalina, Medinaceli, Villahermosa, con mas, las calles contiguas al Congreso; movimiento que al iniciarse me hizo comprender que habia ánimo deliberado de hostilizar.

Entrada la noche, el continuo movimiento que se operaba entre los nacionales, me dió á entender que se construian barricadas y que se parapetaban en las casas de la calle de Alcalá, Turco, Cedaceros é inmediatas. Para vigilar mas sus movimientos tendí desde la entrada de la calle de Alcalá á la iglesia de San José una corta fuerza de infanteria. Mi actitud era espectante durante la noche; pero serian las doce de ella cuando una inesperada y traidora descarga hecha á nuestras tropas desde la barricada que construyeron en la calle del Turco, me impuso del previsto rompimiento de las hostilidades, que ellos tuvieron la triste gloria de comenzar de un modo impropio. Desde esta escaramuza, cuya responsabilidad pesa toda entera sobre los provocadores, me ocupé ya solo de repeler con todo rigor la agresion. Al efecto organicé dos columnas compuestas, una del batallon cazadores de las Navas y del de Vergara, al mando del brigadier Pierrad, gobernador militar interino de la plaza, y la otra de un batallon de la Reina, otro del Príncipe y el regimiento de ingenieros, á las órdenes del brigadier O'Donnell, con el fin de que esta atacara por la calle de Alcala y aquella por la Carrera de San Gerónimo. Todas estas fuerzas las puse á las órdenes del valiente general Dulce.

Dispuse la pronta construccion de una bateria de cestones con cañones de á 12 frente á la casa que fué inspeccion de milicias, para batir con ella otra barricada establecida por los enemigos frente al Suizo, la cual quedó terminada, segun me propuse, al amanecer. El fuego, que fué contestado por las tropas hice cesara al punto por nuestra parte, observando el enemigo igual silencio, en cuyo estado pasó la noche.

Como completo á mi pensamiento de ataque, establecí con la caballeria puesta á las órdenes del teniente general marqués de la Solada, una estrecha línea de bloqueo.

Al amanecer del 15 todo estaba pronto para el ataque, pero serian las ocho de la mañana cuando, llegado de Palacio, se presentó V. E. en Buena-Vista, y, llamando á si al comandandante del batallon de nacionales posesionado de la calle de Alcalá, le hizo personalmente, y como jefe del gabinete la intimacion de que abandonara su actitud y posicion, retirando sus fuerzas en el término de media hora; pues pasada esta, se romperia el fuego, cayendo sobre ellos la responsabilidad de la sangre que se vertiera y daños que se ocasionaran á la poblacion de un ataque á viva fuerza.

Terminando sin éxito el plazo, trascurrida esta media hora mas, y provocados por ellos nuevamente el rompimiento con el fuego que empeñaron desde la barricada, antes que se hiciera por nuestra parte, rompí el de cañon contra la del Suizo, que no tardó en apagar los suyos. Al propio tiempo y mientras aqui se obtenia esta ventaja, dispuse que la columna del brigadier Pierrad atacara resueltamente por la Carrera de San Gerónimo. Para sostener este ataque é imponer al enemigo en toda aquella parte donde presentaba su mayor fuerza y resistencia, principiaron á jugar las piezas de una bateria montaque emplacé en el Tiboli, y de otra seccion en San Gerónimo, las cuales batian con sus acertados disparos la Carrera de San Gerónimo y Plazuela de las Córtes, logrando acallar los de la artilleria enemiga, no sin esperimentar antes algunas pérdidas.

El general don Domingo Dulce y brigadier Pierrad, que personalmente mandaban estas fuerzas, alentaban con su ejemplo los actos de valor de que hicieron alarde. Con un ímpetu hasta temerario, el batallon de cazadores de las Navas, encargado de desalojar por esta parte á los enemigos, penetrando por las casas, medio el mas eficaz y menos mortífero de proceder en tales ataques, impaciente por posesionarse de las casas de Medinaceli y Villahermosa, y llevado de un valeroso ardimiento, sin esperar la brecha que en la casa del primero debian abrir dos piezas de la bateria de á doce situada frente á la inspeccion de milicias, batiendo de flanco el edificio, lanzó á pecho descubierto contra la puerta de la citada casa una compañia, que se vió precisada á abandonar su brioso empeño, despues de inútiles y reiterados esfuerzos para violentarla, pues se encontraba fuertemente cerrada. En este ataque de escesivo arrojo tuvimos pérdidas, tanto mas sensibles, cuanto que recaian en oficiales y soldados de un valor difícil de ponderar.

Esta es la ocasion, Escmo. señor, de hacer mencion de un hecho no menos honroso y atrevido que el anterior. Un capitan de ingenieros, con fuerza de su regimiento, abastecido de pico y sin otra defensa que propio valor, lanzase á la tapia que media entre la casa de Alcañices y la de Rageas á abrir, como lo consiguió, un boquete para que por él penetrarán los cazadores, sufriendo durante esta operacion el vigoroso y sostenido fuego á quema ropa de los enemigos, que en gran número se guarecian detrás de aquel parapeto.

Llegadas aqui las cosas, y ya en via de apoderarse de este importante punto, en el que el enemigo presentaba su mas tenaz resistencia, posesionados los cazadores de la casa inmediata á la de Villahermosa, amenazada esta y siendo las diez de la mañana, recibí mensaje del presidente de las córtes, pidiéndome una conferencia. Contesté que en mi campo esperaba á la persona que me era anunciada; y habiendo mandado cesar el fuego, se me presentó el general Infante, á quien recibí al pié de la subida del Retiro. Al gobierno remití las proposiciones presentadas de palabra por el espresado general, para no aceptarlas, continuar sin descanso las hostilidades, estipulando, entre tanto una tregua de seis horas por las razones que tuve la honra de esplanar á V. E. en carta escrita en aquel momento. Desde que terminó la entrevista de que he hablado, el fuego cesó por la parte en que mas nutrido se presentaba, recibiendo á las cuatro horas noticia del presidente del congreso, anunciándose en carta que original remití á V. E. que los nacionales habian desalojado completamente la plazuela de las córtes, casas y calles contiguas. Así quedó vencida por esta parte la rebelion.

Entretanto las hostilidades continuaban por la calle de Alcalá, si bien el fuego disminuia progresivamente, hasta las cuatro de la tarde en que quedó completamente apagado. Entrada la noche hice avanzar la batería de posicion que tenia en la Cibeles á la calle de Cedaceros, con el objeto de batir á la mañana siguiente hasta la Puerta del Sol, de la que intentaba apoderarme para arrojar á los insurrectos hácia la izquierda: operando desde este punto un movimiento combinado con el capitan general don Manuel de la Concha que traia sus columnas victoriosas por la calle y plaza Mayor.

A la madrugada del 16 y antes de amanecer recibí aviso del brigadier O'Donnell que mandaba por la calle de Alcalá, segun antes he dicho, de que los enemigos habian evacuado sus puestos: verificando, en consecuencia, despues de amanecido nuestro movimiento de frente sin oposicion alguna hasta la Puerta del Sol de la que me posesioné. Ya en ella y habiéndome avistado con el general Concha, que llegó al mismo tiempo, al tenor de las instrucciones verbales que recibí de V. E., concertamos un movimiento combinado con el objeto de estrechar la zona ocupada entonces por los enemigos, reducia á los barrios de Toledo, Lavapies, plazuela del Angel, de Santa Ana y calles de las Huertas, Atocha y plazuela de Anton Martin.

A fin de llevar á cabo esta operacion, dividí mis fuerzas en 3 columnas, la primera, compuesta de siete compañías del regimiento de ingenieros y al mando de un coronel, el brigacier Talledo, debia marchar por la calle de Carretas y Concepcion Gerónima á la calle de Toledo, en donde, uniéndose á una de las columnas del general Concha, que dominaba la Plaza Mayor, emprenderia el ataque simultáneo hasta la plazuela de la Cebada, regresando despues por la del Progreso á desembocar en la de Anton Martin. La segunda que constaba del batallon cazadores de Vergara, al mando del brigadier O'Donnell, estaba encargada de desalojar al enemigo de la plazuela del Angel, Santa Ana, calle de las Huertas é inmediatas, arrojándolo y estrechándolo por las del Leon y Atocha sobre la plazuela de Anton Martin. Por último, una tercera columna al mando de

brigadier Pierrad, compuesta del batallon cazadores de las Navas, debian emprender su movimiento por la calle de Atocha y plaza del Progreso, completándose de este modo el pensamiento de acosar al enemigo en tres distintas direcciones, acorralándole y reduciéndole á estrecharse en la plazuela de Anton Martin, su último atrincheramiento. Todas estas columnas se hallaban apoyadas por artillería montada y de montaña.

Antes de pasar adelante y para asegurar mi línea de retaguardia, dispuse que el entendido y activo general Maccrohon, con los regimientos de la la Reina y Príncipe de infantería, agregándolos alguna artillería, toda la caballería y una brigada del 5.º regimiento, se situara en Correos y llenara objeto de tanto interés.

A las nueve de la mañana del espresado dia 16 emprendieron sus movimientos las columnas dirigidas, la segunda y tercera, por el entendido y decidido general Dulce, jefe de ellas.

El ataque Ecmo. señor, fué rudo por nuestra parte, tenaz y porfiado por la del enemigo, á quien debe hacerse la justicia de que prolongó su lucha cuanto en lo humano era posible, no viéndose este terminado hasta despues de ocho horas de un penoso y obstinado combate en que coronaron nuestras tropas su triunfo, posesionándose de la plazuela de Anton Martin y barrio de Lavapies, donde quedó sepultada la rebelion.

Nuestros soldados dieron un ejemplo de digna emulacion rivalizando en valor y bizarría, prodigando sus vidas con loables abnegacion, y disputándose el puesto allí donde era mayor el peligro. Pero si el valor, cualidad innata en el soldado español, rayó tan alto, de otra virtud no menos grande ha dado ejemplo en la ocasion presente; de clemencia. Testigo he sido, Excmo. señor, de multitud de vidas perdonadas á hombres cojidos con el arma fraticida en las manos, con estas y con sus bocas ennegrecidas, indicios ciertos de su crímen; y precisamente en el momento en que el cañon de su arma habia vomitado la muerte sobre aquellos mismos generosos soldados que, lejos de vengar con la de sus contrarios las que habian recibido sus compañeros y amigos, en aquel mismo momento y por aquellas propias manos, me los entregaban prisioneros.

No tengo noticia de un solo acto de venganza. Este notable hecho enaltece á nuestros soldados, tanto como su victoria.

El general Dulce, valiente y arrojado, multiplicándose en medio del peligro y cooperando con sus acertadas disposiciones á dar feliz cima á la empresa, ha añadido un timbre mas á los muchos gloriosos que honran su brillante carrera militar. Indiferente al peligro, ha prodigado su vida mas allá de la que cumple á un general, recibiendo por ello una fuerte contusion en el pecho que pudo ser peligrosa.

El general Macrohon ha correspondido á su bien sentada reputacion militar, asi por sus servicios en Buena-Vista, de cuyo edificio era gobernador, como por los mas importantes al frente de la línea de retaguardia. Entendido y activo, no bien se hizo cargo de ella, envió columnas en distintas direcciones que batieran los dispersos que aun molestaban en algunas partes, como en la calle de Jacometrezo. Marchó en persona al cuartel de Guardias, en cuyo barrio le opusieron aun resistencia, que hizo cesara en breve dominando por completo aquellla localidad. Tranquilizó con su actitud y presencia toda la parte N. que le estaba encomendada; y distribuyó con tino las fuerzas que afianzaron y conservaron el órden en la línea que se puso á su cuidado, dando continuadas pruebas de su severidad y valor. A su lado tuvo durante este servicio al brigadier Alòs de la G. C. que se ha hecho digno de mencion. Tambien es acreedor á ella el coronel oficial de la secretaría de la Guerra don Enrique del Pozo, que desempeñó las funciones de segundo en Buena-Vista á las inmediatas órdenes del general Macrohon.

Los jefes que han mandado columnas, brigadieres O'Donnell, Pierrad y Talled, han conducido sus ataques con tan raro acierto y enérgica resolucion que merecen por ello una especial mencion en esta parte.

El gefe de estado mayor brigadier de Gregorio, constantemente á mi lado y ocurriendo sin cesar á cubrir los vastos y complicados deberes de su puesto, como lo ha hecho á toda mi satisfaccion, es acreedor á la consideracion del gobierno.

Muy digno de elogiar es tambien el denuedo, celo é infatigable actividad, con que los jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor que estaban á mis órdenes, han llenado sus delicados y arriesgados deberes con un tino, inteligencia y espontaneidad que honran altamente al cuerpo de que proceden. Igual decision he encontrado en mis ayudantes de campo y demás jefes y oficiales que en clase de agregados han combatido á mis inmediatas órdenes.

La artillería, dirigida con mucha acierto, se ha conducido como debia esperarse de su indispensable mérito y bien adquirida reputacion, contribuyendo poderosamente al feliz término de esta victoria, en la que le ha cabido una grande y gloriosa parte, sufriendo sensibles pérdidas, debidas al arrojo y valentía con que se ha conducido.

Esa bizarra infantería, émula del imperturbable valor de nuestros antiguos tercios, me ha llenado de justo orgullo por su comportamiento. ha superado mis esperanzas y las del militar mas exigente. Constantemente en fuego, sin trégua ni descanso ha combatido, acrecentando su valor el peligro, su energía y decision los obstáculos.

El regimiento de ingenieros ha colocado su reputacion á una altura envidiable, batiéndose ya como consumada infantería, ora construyendo barricadas, ora manejando el pico para abrir puertas y taladrar paredes.

La caballería, que por su instituto no ha tenido ocasion, bien á su pesar, de combatir en las calles, ha prestado en las afueras un servicio importantísimo, sosteniendo un rigoroso bloqueo y asegurando nuestras comunicaciones con el esterior.

Los individuos de sanidad militar, multiplicándose, han acudido con una asidua asistencia allí donde era precisa su cooperacion.

En fin los alumnos de la escuela de E. M., de esa juventud animosa, estimulada por sus dignos gefes, empuñaron cada uno su fusil y cruzaron con buena fortuna desde el edificio que ocupan en la calle de Alcalá, un fuego nutridísimo con los de la barricada de la calle del Turco, á los que lograron imponer silencio.

Tales fueron los hechos de armas que han tenido lugar con las tropas que á mis órdenes operaban durante los últimos sucesos. Por lo que toca á las que separadas de mi autoridad lo ejecutaron desde Palacio y sus inmediaciones, el capitan general del ejército, don Manuel de la Concha, bajo cuya direccion obraron, elevará probablemente á V. E. parte detallado de sus movimientos, los cuales no me son bien conocidos.

Todo lo cual tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., por si se sirve elevarlo al de su majestad (Q. D. G.)

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de julio de 1856.—Escmo. señor —Francisco Serrano.—Escmo. señor ministro de la Guerra.»

CORREO DE HOY.

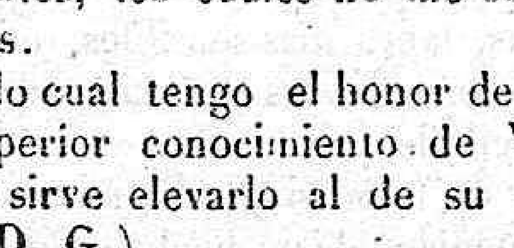

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las siete de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 49 pasageros, entre ellos D. Ramon Perez, Diputado á Córtes por estas Islas.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 13 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 3 duros, idem de proa 2 duros, sobre cubierta 1 duro.—Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Crónica de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

De Búrgos nos escriben con fecha 31 del pasado, diciéndonos que el desarme de la Milicia se estaba verificando tranquilamente y por un metodo nuevo. No eran los nacionales ó sus criados los que llevaban las armas á un sitio determinado préviamente; eran los tambores y cornetas los que iban recogiéndolas de casa en casa, lo cual facilitaba y hacia mucho mas silenciosa la operacion. *Decíase* que sobre el desarme de la Milicia habia surgido una diferencia entre la autoridad militar y el ayuntamiento. En concepto de la primera no debia ser sino parcial el desarme. El segundo, por no hacer escepciones ofensivas, creyó que la Milicia nacional, ó debja conservarse íntegra, ó ser disuelta por completo, que fué el dictámen que prevaleció. Se habla de la dimision del ayuntamiento: pero á la fecha en que nuestro corresponsal nos escribe, no se habia realizado.

—Dice un periódico que al presentarse el general O'Donnell á poner en conocimiento de la Reina la sumision de Zaragoza, le reiteró S. M. el deseo de verle elevado á la categoría de grande de España; pero que el presidente del Consejo de ministros contestó á esta benévola manifestacion, que se consideraba suficientemente remunerado con la satisfaccion del servicio que acababa de prestar.

—El coronel don José de Reina ha sido promovido al empleo de brigadier en recompensa de los servicios que prestó en los últimos sucesos de esta córte.

—Hasta anoche no habia llegado á Madrid la respuesta del señor Olózaga á las indicaciones del gobierno. Se creye que haya habido estravio ó retraso en los partes. Las cartas de este hombre político á los muchos amigos que tienen en Madrid, son muy favorables al conde de Lucena. Idéntica actitud han tomado los señres Luzuriaga, Gomez de Laserna y Caballero en las provincias donde se encuentran. El señor Corradi, nuestro representante en Portugal, ha enviado tambien su adhesion al gobierno del conde de Lucena.

Ayer se decia que el gabinete tenia acordado el nombramiento del señor Pacheco para la legacion de Lóndres; pero el decreto no se ha firmado sin duda hasta conocer la resolucion del señor Olózaga.

—Tan pronto como tuvo noticia el señor duque de la Victoria de la rendicion de Zaragoza, se dirigió al gobierno de S. M. solicitando pasaporte para trasladarse á Logroño. El gobierno no se lo remitió acto continuo, por lo que es de suponer que se ponga en camino muy en breve.

Anoche tuvo el honor de despedirse de SS. MM., quienes recibieron al duque de la Victoria con su natural benevolencia. Nada importante creemos ocurriera en esta entrevista, que, sin embargo, duró algun tiempo.

—La comandancia de alabarderos, en cuya dimision insiste el general San Miguel, ha sido ofrecida al general marqués del Duero. Segun dijimos, este muestra una resistencia respetuosa á encargarse de este puesto.

Ayer se decia que tal vez fuese nombrado capitan de Alabarderos el duque de Bailen, entrando de jefe en Palacio el marqués del Duero.

—La nueva ley de Ayuntamientos será cumplimentada en todas sus partes, haciéndose las elecciones en setiembre é instalándose las nuevas municipalidades primeros del próximo octubre.

—El *Occidente* publica ayer las siguientes noticias:

«Acordada, segun parece, la creacion del ministerio de Ultramar, se designa para dicha cartera al actual ministro de Fomento, señor Collado, á quien reemplazaría en su actual puesto el señor Alonso Martinez. Tambien se habla con visos de verosimilitud de la entrada del señor Ros de Olano en el ministerio de Marina, y del señor Cirilo Alvarez en el de Gracia y Justicia. Parécennos acertados todos estos nombramientos.»

Creemos poco probables algunas de las anteriores nuevas. Desde luego podemos decir que ayer no se resolvió la cuestion, y que tenemos algun motivo para creer que se espera la llegada del señor D. Miguel Roda á Madrid.

—Los despachos de hoy anuncian el desarme completo de la Milicia nacional de Zaragoza Huesca, Almunia, Alcañiz, Balbastro, Cariñena y demas pueblos importantes de Aragon. Se sabe positivamente que los principales individuos de la junta, entre ellos el general Falcon, han marchado á Francia. En otro lugar decimos cuál es el destino de las tropas que guarnecen aquella ciudad.

El brigadier Baron, comandante general de Huesca, se habia presentado para que se juzgase su conducta por el consejo de Guerra. Parece que, en efecto, su actitud, si bien no puede ser aprobada, ha evitado grandes males en la provincia de su mando.

El general Dulce tomaba enérgicas y prudentes medidas para restablecer el órden moral en Zaragoza, consultando todas las importantes por medio del telégrafo con el gobierno de S. M.

No ha ocurrido al parecer ningun hecho importante. A esto atribuimos el silencio que guarda la *Gaceta* sobre la situacion de Cataluña y Aragon.

—El señor Infante está gestionando para que sea puesto en libertad el señor Martell, diputado á Córtes, preso á consecuencia de los sucesos de Reus.

—No es el de marqués de Salva-Centa sino el de marqués de Almina el título que vá á concederse al general Ros de Olano.

Tambien los generales Aleson y Dulce serán títulos de Castilla.

—Parece probable que el conde de Reus el cual marcha á Paris á traer á su familia y establecerse en Madrid, será nombrado director de una de las armas especiales. Tambien se ha dicho estos dias que el general Aleson ocuparia un puesto en Madrid, ó seria nombrado para Filipinas ó Puerto-Rico, reemplazándole en Andalucía el general Hoyos. En este caso el general Ros de Olano volveria á su antigua direccion.

Nada hay empero resuelto sobre estas combinaciones militares.

—Segun cartas que tenemos á la vista del Campo de Gibraltar, el señor general Martinez ha desplegado en esta ocasion un celo y una actividad imponderables en defensa del gobierno de S. M.

Apenas supo los acontecimientos de Málaga, formó una columna y salió para Ronda que estaba pronunciada, tomando el castillo de Gaucin, cuyo pueblo estaba tambien en efervescencia, y apaciguando toda la serranía.

Tanto por la actitud del general Martinez, como por la aproximacion de la guardia civil y carabineros, la ciudad de Ronda se despronunció, fugándose el comandante de la Milicia nacional, y dejando por consiguiente á Ronda sin oposicion alguna al gobierno. La guardia civil que habia en dicho punto abandonó á Ronda antes de la fuga del comandante de la Milicia y vino á unirse á las fuerzas que se aproximaban á aquella ciudad.

—Hoy ha tomado posesion de la direccion de la guardia civil el general Macrohon. Se han dado las órdenes mas apremiantes para que toda la guardia civil ocupe los caminos y persiga á los criminales.

—S. M. la Reina ha concedido la llave de gentil-hombre de su cámara al señor

marqués de Tabuérniga. El gobierno le ha brindado tambien con un puesto diplomático en América.

—El correo de Filipinas ha partido ayer sin llevar una sola destitucion. Esto es una prueba de la mesura con que piensa proceder el nuevo y digno ministro de Ultramar, no permitiendo se repitan hoy los escándalos de otros tiempos. Cuantas reformas se hagan en cosas y personas tanto, en las Antillas como en Filipinas, serán muy meditadas.

—Esta tarde ha sido puesto en libertad, en virtud de órden del capitan general de este distrito, el digno diputado á córtes, ex-secretario del gobierno civil, señor Lallana. Ya saben nuestros lectores lo que opinamos cuando supimos ese arresto, en el que desde luego presumimos que habia de haber algun error de los que, en momentos como los presentes, son fáciles de cometer, siquiera sean siempre sensibles. Al señor Lallana le hemos tenido, y le tendremos, por un hombre leal, y sus actos políticos como funcionario público y como diputado, nos le han presentando siempre como un progresista de opiniones templadas, amante del trono de Isabel II. El dia 14 permaneció en su puesto, tratando de conservar el órden, hasta que por ausencia del Sr. Cordero, resignó el mando y presentó su dimision al nuevo Gobernador señor Alonso Martinez; entonces acudió á las filas de la Milicia, y no asistió como otros comandantes diputados á la sesion de córtes. Leemos que el gobierno sabrá utilizar sus servicios y sincera adhesion.

Los tres individuos de la policia antigua, que fueron presos cuando el Sr. Lallana, están asimismo en libertad.

—Por el gobierno militar de Madrid, se cita hoy á don Sixto Cámara y don *Eliodoro* del Busto, director el primero y *redactor el* segundo del periódico titulado *Soberania Nacional*, á quienes se está samariando por responsables de una proclama subversiva.

—Por el consejo de guerra permanente se cita tambien á don Manuel Becerra, capitan y comandante accidental que era del tercer batallon ligero de la disuelta M. N. para que comparezca á dar sus descargos en la causa que se instruye.

—Hace dos dias que, apartada la atencion pública de la lucha terminada ya en España apenas se ocupan los círculos políticos de Madrid de otra cosa que de echar á volar candidaturas para los diversos gobiernos civiles de España, y de discutir la manera de resolver la cuestion política. Dejando esta última á un lado, puesto que nos parece prematuro cuanto acerca de ella se diga, vamos á tranquilizar á los que de buena ó mala fé se presentan alarmados por rumores de nombramientos que no creemos que hayan pasado siquiera por la mente del gobierno. Si hemos de juzgar de los ratos futuros de este por los que son ya conocidos, puede asegurarse que el gobierno, olvidándose de las opiniones políticas, solo atenderá á los buenos servicios, á la capacidad y á las relevantes circunstancias morales para el nombramiento de las autoridades superiores de las provincias.

Sin duda, no irá á buscar hombres contrarios al principio fundamental que simboliza esta situacion, ni que se hayan distinguido por sus tendencias revolucionarias ó por sus íntimos servicios á la causa de una ciega reaccion; pero utilizará, asi los hombres públicos que estos dos últimos años han sabido conquistarse una reputacion intachable, como á los antiguos servidores del Estado, á quienes vino á proscribir la revolucion de julio, despues de haber tenido muchos de ellos una parte mas ó menos eficaz en que se restableciera el imperio de las leyes en España.

Sin la pretension de estar bien informados, y refiriéndonos únicamente á lo que se dice por personas afectas al gobierno, creemos poder asegurar que de los actuales gobernadores serán respetados todos aquellos que en los últimos sucesos han cumplido con sus deberes y hecho respetar las leyes del pais y las prerogativas legítimas de la Corona.

En este caso se encuentra el señor Llasera, gobernador de Barcelona; el digno señor Rios Rosas, gobernador de Cádiz; el señor Castillo, gobernador de Sevilla; el señor Romero Ortiz, cuya dimision no ha querido aceptar el gobierno de S. M.; el señor Espariz, gobernador de Córdoba; el señor Romero Leal, gobernador de Cáceres; el señor Quirós y Contreras, gobernador de Cuenca; el señor Amilibia, gobernador de Guipúzcoa; el señor Ascarate, gobernador de Vizcaya; el señor Gimenez Cuenca, gobernador de Orense; el señor Sepúlveda, gobernador de Teruel, y otros cuya conducta no puede menos de merecer la estimacion y aprecio del gobierno que sabrá recompensar la lealtad y buenos servicios donde quiera que se encuentren.

Entre los nombres que con mas crédito circulan para formar parte, tanto de las altas dependencias del gobierno, como de los gobiernos civiles vacantes, la opinion cita los de los señores Escario, Moreno Lopez (don Eugenio), Hormaeche, Figueroa, Navazques, Figuerola, Bayarri, Blanco del Valle, Estremadura, Flores alcalde que fué de la Coruña, Escosura (don Mario), Cabestany, Monzon, Enriquez, Barrotea, Mendez Vigo, Mantilla, Alegre, Cuenca, Alonso, Ovejero, Vazquez (don Ignacio), Wall, Vida, Roberts, Cos Gayon, Palarea ya colocado, Fanlo, y otras personas tan apreciables como éstas. Lástima grande es que algunos diputados del centro parlamentario no quieran ó no necesiten aceptar posiciones políticas y gobiernos de provincia, porque en estos momentos es necesario que todo el mundo contribuya con sus esfuerzos á secundar lo que está haciendo el gobierno de S. M. en bien de la causa pública, del trono, de la sociedad y de las leyes.

—Los batallones de cazadores de Madrid y las Navas, no marchan al Pardo, permaneciendo por ahora en Madrid.

El primero va á alojarse en Santa Isabel. Entretanto van á prepararse en el Pardo cuarteles para que puedan estar alli tres batallones de cazadores á fin de continuar su instruccion en la escuela de tiro.

—Leemos en la *Corona de Aragon*.

«Ayer anohe se dispararon tres tiros, no se sabe por quien ni desde donde, á uno de los centinelas de la guardia de la Cárcel, pero felizmente no hay que deplorar ninguna desgracia; el centinela contestó disparando su fusil. No podemos achacar á otra causa que á una locura el hecho escandaloso que anunciamos, pero no seria malo, para evitar otros semejantes, que se diese de nuevo por el Excmo. Sr. Capitan general un bando en que se recordasen las penas en que incurren los que sin la debida autorizacion tienen en su poder armas de fuego ú otras.

Ademas del *Noy de la Barraqueta* que, como dijimos ayer, se presentó á indulto en Candasnos con 280 compañeros, lo han hecho en diferentes pueblos de Aragon varias partidillas é individuos sueltos que habian quedado rezagados ó se habian separado del cuerpo principal.

—De el *Centro Parlamentario* copiamos el siguiente parte telegráfico, fechado en Madrid el 7:

«Habrá algunas reformas en la secretaria del ministerio de la Gobernacion.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice, que el enlace de la infanta con el principe Adalberto está fijado para el dia 16, y que el señor. Ros de Olano se ha encargado otra vez de la Direccion de Infantería.

—Hé aquí la alocucion que ha dado el nuevo Gobernador civil de Zaragoza:

«Aragoneses:—El Escmo. Sr. Capitan general de este distrito, delegado del gobierno de S. M., acaba de conferirme el penoso cargo de ser vuestro gobernador civil; y aunque sin fuerzas por mi parte para tan honroso y delicado mando, no he temido aceptarlo, porque cuento con vuestra cordura y con vuestra honradez proverbial, y porque con la cooperacion de todos los hombres de bien de cualquiera opinion politica que sean, seguro estoy de contribuir à la grande obra emprendida por el gobierno supremo, de levantar á su altura propia el principio de autoridad y de salvar á la sociedad de la segura disolucion que empezaba à temerse como inminente.

El órden público á todo trance, y el respeto á las leyes y á la propiedad son las primeras ideas que ocupan mi intencion y que me propongo realizar aun cuando me costára sacrificar la vida para conseguirla. Ayúdenme pues los hombres honrados, porque de ellos necesito; y si lo hacen, habrán contribuido conmigo á asegurar las mas sólidas bases de la prosperidad pública, que es la conveniencia y el interés de la sociedad:

Aragoneses: contad con que protegeré todas las ideas que no sean exageradas y tiendan á subvertir el órden público, así como seré fuerte, muy fuerte, con los que desoyendo mi voz amigá. traten en cualquier terreno de conculcar tan sagrados principios.

Respetad á las autoridabes constituidas, y contad con vuestro gobernador.—Zaragoza 2 de agosto de 1856.—Teodoro José Ramirez.»

Zagoza 5 de agosto.

Parece que dentro de breves dias se encargará del mando de esta capitanía general el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Enrique O'Donnell, en reemplazo del teniente general que la desempeña actualmente en comision D. Domingo Dulce.

D. Gerónimo Borao, Rector de la Universidad literaria y vocal que fué de la disuelta Junta ha presentado a S. E. la dimision de su elevado y honorífico cargo. Inútil es advertir que ademas de no habérsela admitido, oyó de boca del mismo, segun cuentan, que venia á la S. H. á cimentar la libertad, pero de modo alguno à destruirla, destituyendo empleados beneméritos de la anterior administracion.

A continuacion insertamos la alocucion que el General Dulce ha dirigido á los aragoneses al anunciarles la renovacion de la Diputacion de la provincia y la del Ayuntamiento de su capital:

ARAGONESES:

En virtud de las facultades estraordinarias de que me hallo investido, y atendiendo á las circunstancias especiales porque ha atravesado esta capital, me encuentro en el deber de proceder á la renovacion de vuestra Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta ciudad, desvaneciendo asi todo recelo en los ánimos mas desconfiados ó suspicaces, y procurando devolver á esas corporaciones populares, el prestigio y fuerza moral que le han robado acontecimientos, cuya impresion debe desaparecer pronto de la memoria de todos los hombres honrados

Esta determinacion lleva necesariamente consigo la muy difícil de tener que designaros las personas que han de componer vuestra municipalidad y Diputacion de Provincia, mas si en los respetables nombres que encontrareis al pié, reconoceis el deseo del acierto que por mi parte ha presidido á la eleccion, procurando hermanar la representacion de todas las opiniones legales con la de toda clase de intereses, bases principales en que descansa el órden y la prosperidad de los pueblos, tendrà la mas grata satisfaccion que pudiera recibir vuestro capitan general.—Domingo Dulce.

Escma. Diputacion provincial.

DISTRITOS.

Zaragoza.—Sr. Conde de Sobradiel D. Francisco Pena.

Pina.—D. Gregorio Lisa.

Egea.—D. Julian Callizo:

Belchite.—D. Leandro Córtes.

Almunia.—D. Agustin Garcia.

Borja.—D. Tadeo Navarro.

Tarazona.--D. Gregorio Orús.

Daroca.--D. José de la Torre y Osset.

Caspe.--D. A. Latre.

Calatayud.--D. Pedro Antonio Gracian.

Ateca.--D. Ramon Garcés.

Sos.--D Juan Francisco Ramirez.

Ayuntamiento de la capital.

Alcalde 1.° D. Luis Franco.--2.° D. Manuel Aladren.

Síndicos.--D. Basilio Campos. D. Mariano Lezcano.

Regidores.--D. Leon Liria. D. Celestino Ortiz. D. José Ostalé. D. Mariano Cabello. Don Matias Galve. D. Pedro Gallar. D. Manuel Lopez. D. Patricio Balaguer. D. Juan Nadal. Don Leon Alicante. Sr. Baron de la Linde. D. Mariano Ascaso.

Zaragoza 4 de agosto de 1856.

Valencia 4 de agosto.

No es exacta la noticia que en nuestro número de ayer copiamos de un periódico de la corte, relativa á la libetad del señor marqués de Albaida, el cual, nos consta, continúa todavía en la ciudadela de esta plaza.

BOLSAS.

Madrid, 7.—Consolidados, 41-40.—Diferido, 25-50.

Paris 7.—3 por 100 francés, 70-50.—4 1|2 por 100 id., 94-80.—Interior español, 40.

Lóndres 7. Consolidados 95 3/4.—.A fin de este mes, 95 7|8.

SECCION ESTRANGERA.

Paris 4 de agosto.

—*La* Indepencia belga *da cuenta en los siguientes términos del interrogatorio sufrido por D. Pascual Madoz ante el consejo de guerra:*

«El señor Madoz se presentó espontáneamente en el Principal, donde estaba reunido el consejo de guerra. Su interrogatorio, del que voy á trasladar un sucinto estracto, duró mas de una hora. Preguntósele primeramente por qué motivo se habia reunido el 5.° batallon, á lo que repondió en virtud de órden suya.

P. ¿Cómo y porqué dió V. E. esta órden?

R. En la madrugada del 14 una comision de la Milicia y del Ayuntamiento me advirtió que el primer Alcalde de Madrid, mi gefe nato, me mandaba convocar á mis subordinados; y en efecto, les reuní en la plaza de las Córtes, punto de reunion de mi batallon desde 1836.

P. ¿Con qué objeto tomó V. E. posesion de dicha plaza y de las calles próximas.

R. Con el de mantener el órden y de impedir que algunos grupos sospechosos atentasen á la propiedad y á la seguridad individual.

P. ¿Porqué el batallon de V. E. hizo fuego contra la tropa?

R. Habíamos convenido con el general Serrano en no disparar un tiro sino en caso de que yo fuese atacado, pero que conservaria mis posiciones en tanto que creyese en peligro la libertad de la representacion nacional (la Asamblea estaba entonces en sesion). Este general llenó su compromiso y poco despues que recibí de él aviso de que la tregua habia espirado, supe que la tropa hacia fuego contra las Córtes, que la metralla habia llegado hasta los piés del presidente de la Asamblea, quien despues de haber obtenido aquella tregua conmigo habia vuelto al puesto que le señalaba su título de protector de la representacion nacional. Desde este momento me ví obligado á rechazar la fuerza con la fuerza. Como decano recibí, en calidad de refuerzo dos piezas de artillería, y sostuve el fuego contra las tropas del Padro, del Retiro y del Tivoli, hasta que me encontré sin un cartucho. En este momento supremo, y habiendo sido nulos los esfuerzos de la comision de la Milicia para procurarnos municiones, me replegué con todo órden á la plaza de Santa Ana, la cual no abandoné hasta que llegué á quedarme con dos solos nacionales, porque los demas, sin municiones, hubieron de ponerse á cubierto del incesante fuego de fusilería y de metralla.

Despues de dada esta declaracion, el señor Madoz hizo constar: 1.° que se habia presentado voluntariamente ante el consejo de guerra, y 2.° que permaneceria en Madrid ó en Zaragoza hasta despues de la instruccion de su proceso.»

Marsella 4 de agosto.--*Un aviso del Maire de Marsella anuncia que el mariscal Pelissier, lleno de reconocimiento por la acogida que le ha dispensado la capital de las Bocas del Ródano, hubiera pasado en ella un dia mas, si no hubiese sido llamado inmediatamente á Plombiéres por un parte del Emperador. El mariscal ha salido esta mañana, en un tren espreso para Lion, donde llegará á las cinco de la tarde.*

Berlin 6.—*Se ha dado contra- órden á la escuadra inglesa para que concentre sus fuerzas en el Eusino, á fin de vigilar la evacuacion de Kars.*

San Petersburgo 5.—*El general Murawieff ha dejado voluntariamente el mando del Cávcaso, siendo reemplazado por el general Bayanski.*

El Morning Post *quisiera que se enviáran lanchas cañoneras á las aguas de Cuba para impedir el comercio de esclavos.*

VARIEDADES.

EXAMEN DE LAS ENCINAS *y demas árboles de la Península que producen bellotas, con la designacion de los que se llaman* mestos, *por* D. MIGUEL COLMEIRO, *doctor en ciencias, catedrático de botánica en la universidad de Sevilla, y* D. ESTEBAN BOUTELOU, *ingeniero de montes, subinspector de los bosques reales.*

(*Continuacion.*)

ESPECIES CON LAS HOJAS CAEDIZAS.

Quercus humilis Lam.

Q. foliis oblongis vel obovatis, apice spinoso-serratis, vel inermibus, subtús pubescentibus, cupulá planiuscula, sessili, glande oblongá. *Robur V. Clus. Hisp. Robur VII. Clus. Hist. Q. fructicosa Brot. Q. prasina Bosc.*

Nombr. vulg. *Carvallo anaou* (Port.).

Hab. en terrenos areniscos de las Castillas, Andalucía y Portugal, siendo sus localidades especiales hasta ahora conocidas Leon y las cercanías de Valladolid, é igualmente las de Guadalajara, los Barrios cerca de San Roque en la inmediacion de Gibraltar, el Picacho de Alcalá de los Gazules, y en Portugal Riofrio y Aldea gallega, asimismo que Villanova hasta Santaren y hasta Rio-mayor en la Estremadura portuguesa y tambien cerca de Coimbra segun Brotero: es efectivamente muy comun en Portugal segun Webb.

Esta especie es muy enana, puesto que en circunstancias favorables solamente se eleva á tres ó cuatro piés, no pudiendo ser confundida con ninguna por la forma de la cúpula ó cascabillo y sobre todo por la de las hojas.

Quercus lusitanica Lam.

Q. foliis obovato-oblongis, coriaceis, suprà lucidis, subtús pallidis, junioribus tomentosis, margine undulato-serratis aut crenatis, cupulæ subsessilis squamis adpressis, glande conicá aut cylindraceo-elongatá.

Fagínea Boiss. foliis minoribus, oblongis, undulatis, dentato-spinosis, suprà lucidis, subtùs glaucescentibus, glabrescentibus. *Robur III el IV. Clus. Hisp. Robur IV. et V Clus. Hist. Q. muricata L. ex Palau. Q. faginea Lam. Q. valentina Cav.*

Bœtica Webb, foliis majoribus, obovatis, feré planis, margine obtusè crenatis, basi sæpè cordatis, junioribus subtús tomentellis. *Q. australis Link. Q. kybrida Brot.*

Nombr. vulg. *Quejido* (Cast.); *Carvallo cerquinho de Beira* (Port. segun Brot.); *Rourc* (Val.). El *Roble que lleva las nueces de agallas,* incluido en la *Flora española,* pertenece á esta especie.

Hab. en casi toda la Península, prefiriendo los sitios fértiles y húmedos ó las márgenes de los arroyos, aunque en las provincias mas centrales ó septentrionales no es tan comun y por lo menos en Galicia no se ha encontrado. Sus variedades se hallan indiferentemente en diversos parajes, y por esto en realidad no es del todo exacto el epíteto de *bœtica* dado á la segunda forma. Cerca de Madrid en el Pardo se encuentra esta misma variedad *bœtica,* mientras que en Estremadura, Sierra Morena, Sierra de la Nieve y Serranía de Ronda hay á la vez la denominada *faginea,* indicando todo que son circunstancias accidentales las que influyen en tales cambios. Deben señalarse, no obstante, como habitaciones mas propias de la *bœtica* la falda de la Sierra Bermeja y diversas localidades de la provincia de Málaga, asi como las inmediaciones de Gibraltar cerca de San Roque.

Es un árbol mas ó menos elevado y corpulento segun las localidades y circunstancias en que crece, siendo las bellotas pequeñas en la primera variedad y mayores en la segunda; pero no por esto hay razon para creer, como Arias lo manifestó en una de sus adiciones á la *Agricultura* de Herrera, que el *Quejigo* de Valencia difiere mucho del de Andalucía y este del de Estremadura, teniéndolos por diferentes del de las dos Castillas, porque en último resultado se trata de meras variedades mas ó menos robustas y desarrolladas, que acaso no tuvo ocasion de comparar el citado agrómono. Lo alto y recto que suele ser el tronco de este árbol, le da ventaja sobre la encina y el alcornoque para la construccion, y en efecto la madera del *Quejigo* se aprecia y se emplea en Estremadura, Andalucía y Valencia para varios objetos. Las bellotas de este árbol maduran y caen bastante temprano, de modo que á principios de noviembre ya está enteramente despojado de ellas. En la misma especie que en Oriente suministra las agallas originadas por la hembra de un insecto denominado *Diplolepis gallæ intoriæ Geofr.* é importadas por el comercio, como que no se diferencia del *Quercus infectoria Oliv.*, y en nuestro clima presenta igualmente agallas en abundancia y de buen tamaño, debiendo ser cogidas antes que salgan los insectos; tambien existen en Canarias el mismo árbol, supuesto que el de la Península no difiere del *Quercus canariensis Willd.*

Acaso el *Quercus ovalifolia Bosc.* y el *Quercus asperata Pers,* pertenezca así mismo á la especie aquí examinada y de ella podrá igualmente ser variedad el *Quercus Mirbeckii Dirieu,* que procede de Africa.

(*Se concluirá*).

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN TIBURCIO, MARTIR
Y SANTA SUSANA VIRGEN Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 3 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 57 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 4 ms. 58 s.

AVISOS OFICIALES.

COMISION DIRECTIVA DE LAS OBRAS DEL TEATRO.

Cuenta del mes de julio de 1856.

CARGO.	L.	S.	D.
Existencia de fin de junio. . . .	2588	9	8
Del recaudador don Jaime Veyñ por la séptima mensualidad de 3 acciones.	22	10	
De idem por la 8.ª de 4 idem. .	30		
De idem por la 9.ª de 4 idem. .	30		
De idem por la 10 de 4 idem. .	30		
De idem por la 11 de 6 idem. .	45		
De idem por la 12 de 6 idem. .	45		
De idem por la 13 de 28 idem.	210		
De idem por la 14 de 153 idem.	1147	10	
Total cargo. . . .	4148	9	8
DATA.			
Al cobrador don Jaime Veyñ por el 1/2 por 100 sobre 1560 libras recaudadas segun cargaremes desde el número 85 al 92 inclusives.		7	16
A don Pedro Sans y Serra á cuenta del valor de las armaduras de hierro.	2000		
A don Sebastian Pierrar por el barniz hidrófugo para las mismas armaduras.	39	15	10
A don Antonio Sureda por la quinta décima parte de los 240 mil reales en que le fué adjudicada la subasta.	1806	5	
Total data. . . .	3853	16	10
RESUMEN.			
Importa el cargo.	4148	9	8
Id. la data.	3853	16	10
Existencia para el mes próximo.	294	12	10

Palma 31 de julio de 1856.—Domingo Coll.—Está conforme.—Ramon Mariano Ballester.—V.º B.º—Cotoner.

AVISOS.

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.

Ha llegado á esta ciudad una peinadora de la corte la cual desea ocuparse en los trabajos de su oficio. Las personas que gusten servirse de ella podrán acudir á la calle de San Silvestre y Santa Coloma número 9 primera habitacion.

¡Remedio maravilloso!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el ausilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamacion de los pulmones, asmas, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta DIEZ Y SEIS autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.---HUMORES ESCARBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutaneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Hollway. El inventor ha viajado por casi todos los paises del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres Cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas..

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialísimamente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fístulas.	Males de los pechos
Callos.	Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Males de los ojos.
Cànceres.	Inflamaciones internas y esternas.	Quemaduras.
Cortaduras.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del cútis.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Enfermedades del hígado.		Tiña.
Enfermedades de las articulaciones		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva Yorc, Maiden Lane, 80.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Cárlos Ulzurrun, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals. Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas. Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José María Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martinez, Santander; don José María de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento. . . . 7 Rs.
Idem Idem tres onzas . . . . 18 Rs.
Idem Idem seis onzas . . . . 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Píldoras de Holloway.—Remedio escelente para curar heridas ulcerosas y miembros inflamados.—Estracto de una carta dirigida á los señores Barnett, Brothers, agentes en Surinam para la venta de las Píldoras y del Ungüento Holloway. Señores, tengo la satisfaccion de poder decir á VV. que yo consideraba como perdido para la sociedad mi hijo á consecuencia de una inflamacion en las piernas, que se le habian cubierto de llagas ulcerosas, que le causaban los mas agudos dolores Yo habia sacrificado ya sumas cuantiosas en médicos y medicinas sin otro resultado, que el de llegar á perder casi completamente la esperanza de verle curado, hasta que por fin me decidí á ensayar el Ungüento y las Píldoras Holloway, que lo han curado completamente con admiracion y sorpresa de cuantos anteriormente habian visto el deplorable estado en que se encontraba.—Firmado.--Joseph Machieese.

LITOGRAFIA.

D. Pedro A. Escat tiene la honra de ofrecer al público su nuevo establecimiento calle del Obispo, n.º 1.º Cuenta con todos los elementos necesarios para la ejecucion de cualquiera clase de impresiones sobre papel ó en cartulina, asi negras como iluminadas con uno ó muchos colores. Las personas que deseen favorecerle empleando sus servicios, al mismo tiempo que la mayor puntualidad y esmero en los trabajos obtendrán un notable beneficio en sus precios, respecto á los que hasta ahora han podido proporcionarse en las otras litografias de esta ciudad.

EL QUE QUIERA ALQUILAR UN PISO interior en la calle de Carasas, número 2, acuda en el mismo zaguan y le darán razon.

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUGER de buenas circunstancias para servir en clase de criada en el campo, en unas casas no muy lejos de la capital. Su salario será el de dos duros mensuales. En esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO.

Venta de varios efectos hasta el dia 11 del actual.

Acaban de llegar á esta ciudad procedentes de Barcelona unos señores artistas, vendedores de alhajas de plata y joyeria, en diamantes, brillantes, esmeraldas, rubies y otras piedras finas, como son aderezos completos, medios aderezos, brazaletes, pendientes, aretes de varias clases, sortijas y muchos otros objetos de precios y tamaños distintos. Igualmente en la plata labrada hay candelabros, candeleros, escribanías, jarros con sus correspondientes safates, copillas para fuego, palilleros, alfileteros, tazas con sus platos, vinagreras con sus cristales, espabiladeras, relojeras, palmatorias, cálices, copones de todas clases para los señores curas de parroquias, y varios otros objetos; todo de mejor gusto y à precios muy arreglados. Dichos objetos estaràn de manifiesto desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de las tres á las seis y media de la misma. El despacho en la Cuesta nueva de Santo Domingo, n.º 21, piso 2.º casa del sastre Mulet. Se advierte que se cambian y compran alhajas de todas clases.

La empresa de Omnibus correo de Palma á Alcudia y vice-versa, participa al público que todos los domingos à las once de la mañana y los martes à las seis de la misma saldrá un carruage con direccion á Alcudia los domingos con la correspondencia de Barcelona y para Inca los martes. Admite pasageros para ambos puntos despachàndose los asientos en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

En la misma se suscribe á la

LEY

DE

ENJUICIAMIENTO CIVIL

comentada y esplicada para su mejor inteligencia y fácil aplicacion; con los formularios correspondientes á todos los juicios, y un repertorio alfabético de las voces comprendidas en la misma, por los abogados del colegio de Madrid

D. JOSÉ MARIA MANRESA Y NAVARRO *juez que ha sido de varios partidos,*

D. IGNACIO MIGUEL Y D. JOSÉ REUS, *directores de la revista general de legislacion y jurisprudencia.*

Precio de suscripcion.—Cada entrega consta de 64 páginas ó sean ocho pliegos en cuarto prolongado, papel superior y tipos claros y elegantes, al precio de 5 rs. cada entrega.

Han salido á luz varias entregas.

PLUMAS JUILLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*